

C. Lic. Luis Gabriel Urteaga Hernández

Unidad de atención de acceso a la información del sistema municipal de aguas y saneamiento de Cd. Acuña, Coahuila.

Presente:

Ángel Armando Cruz Martínez, mexicano, casado, mayor de edad al corriente con sus derechos y obligaciones políticas y fiscales con el debido respeto comparezco a exponer:

Que con fundamento en el artículo 122 fracción 5ta de la ley de acceso a la información pública y protección de datos del estado de Coahuila, donde se nos señala de los sujetos obligados a rendir información que se les requiera en lo que atañe a sus funciones entre ellas los sistemas operadores de agua y saneamiento, es por ello que con todo el derecho que nos es otorgado por la legislación vigente solicitar al ser señalado por el director de SIMAS (por sus siglas) se me informe de manera oficial lo siguiente:

Por medio del presente escrito y debido a su contestación dentro de los autos del expediente 002/2014 en el que tuvo a bien informarme a lo convenido por la ley y proporcionarme la lista con los nombres de los proveedores con los que se ha tenido al menos una operación por parte de SIMAS. Ahora bien, en complemento a la información proporcionada del listado solicito el tipo de servicio y/o la proporción de los diversos recursos materiales proveídos a dicha institución de cada uno de ellos y a manera de complementar como ya se expreso la información recibida dada la generalidad con que se dio la misma y que sin temor a equivocación y especulación la información fidedigna de los servicios recibidos.

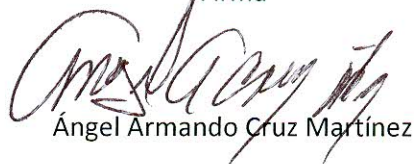
Por lo anterior solicito respuesta a lo requerido en el presente escrito ello a la brevedad posible y conforme a sus ocupaciones inherentes lo permita.

Protesto lo necesario

Ciudad Acuña, Coahuila

16 de Febrero del 2015

Firma

  
Ángel Armando Cruz Martínez



EXP. 003/2015

C. Ángel Armando Cruz Martínez  
PRESENTE.-

**ASUNTO.- Respuesta a Solicitud de Información 003/2015**

De acuerdo al Artículo 21, fracción 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito dar respuesta por escrito a la solicitud de Información presentada por el C. Ángel Armando Cruz Martínez, la cual versa, a la letra, en los siguientes planteamientos:

*"... en complemento a la información proporcionada del listado, solicito el tipo de servicio y/o la proporción de los diversos recursos materiales proveídos a dicha institución de cada uno de ellos y a manera de complementar como ya se expresó la información recibida, dada la generalidad con que se dio la misma y que sin temor a equivocación y especulación la información fidedigna de los servicios recibidos."*

Como respuesta dicha solicitud, la Unidad de Atención de Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Ciudad Acuña, Coahuila; presenta en forma anexa, un Listado con los Nombres de los Proveedores con los que se han tenido al menos una operación durante el ejercicio 2014 y el Tipo de Servicio y/o Material Adquirido.

Sin otro particular de momento, le reitero mis atentas y seguras consideraciones.

ATENTAMENTE

Cd. Acuña, Coahuila a 27 de Febrero de 2015

ING. JOSÉ LUIS SALINAS GALÁN  
GERENTE GENERAL DE SIMAS ACUÑA

c.c.p. Archivo

RESIUI  
13/3/015  
11:15 AM  
Cruz Martínez

